

CUARTA  
CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. Y RMO.

SR. OBISPO DE CUERNAVACA,

ANUNCIANDO LA  
PRIMERA PEREGRINACIÓN Y FESTIVIDAD  
QUE VA A CELEBRAR ESTA DIÓCESI,  
EN EL SANTUARIO DE  
LA VIRGEN DEL TEPEYAC,  
EL 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

EX874

.V47

C8

1895

c.1

CUERNAVACA.  
G. MIRANDA, IMPRESOR.  
1895

4733

BX874

.V47

C8

1895

c.1

004733



1080026577



# CUARTA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. Y RMO.

SR. OBISPO DE CUERNAVACA,

ANUNCIANDO LA

PRIMERA PEREGRINACIÓN Y FESTIVIDAD

QUE VA A CELEBRAR ESTA DIÓCESI,

EN EL SANTUARIO DE

LA VIRGEN DEL TEPEYAC,

EL 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUERNAVACA.

LUIS G. MIRANDA, IMPRESOR.

1895

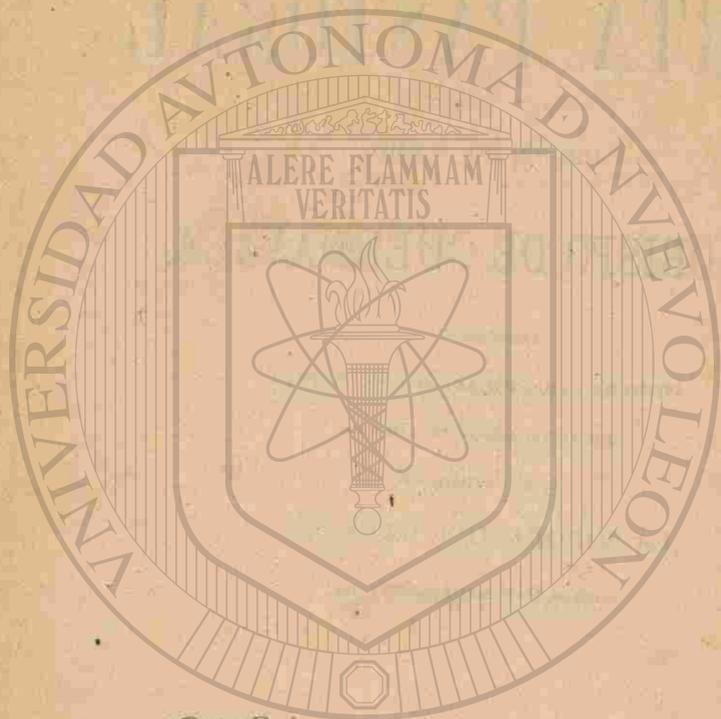
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Tellez



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

41903



BX 874

-V47

CB

1895



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

**NOS D. FORTINO HIPOLITO VERA,**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Apostolica, Obispo de Cuernavaca.

A NUESTRO V. PROVISOY Y VICARIO GENERAL, Á NUESTROS  
VV. PÁRROCOS, VICARIOS Y DEMÁS ECLESIASTICOS, Y Á  
TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS DIOCESANOS, SALUD,  
PAZ Y BENDICION EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Venerables hermanos y muy amados hijos:

Aproximándose el día en que, con el favor divino, tendrá  
lugar la primera Peregrinación de nuestra Diócesi al Santuario  
del Tepeyac, donde, según anunciamos en circular de 20 del  
mes anterior (1), el 29 del actual celebrará esta Sagrada Mitra

(1) Gobierno Eclesiástico del Obispado de Cuernavaca. —Circular.  
—Sres. Curas, Vicarios y demás Eclesiásticos de la Diócesi:  
Ocupado el día en que deseábamos derramar nuestro corazón ante  
la Maravillosa Virgen del Tepeyac, celebrando en su Santuario la pri-  
mera función de nuestra Diócesi; hemos dispuesto que esta solem-  
nidad se verifique el 29 del próximo Mayo, día de Nuestra Señora  
de la Luz.

Como el referido Mes, consagrado a la Reina de los Angeles, debe  
celebrarse en todos los templos de nuestro Obispado con vespertino  
diario, rezando el Santo Rosario, cantando la Letanía Lauretana,  
haciendo la lección y meditación correspondiente, entonando cán-  
ticos y alabanzas, y practicando otros actos de piedad, distinguién-  
dose las Iglesias parroquiales por la mayor solemnidad; aprovecha-  
rán Udes. tiempo tan precioso, esforzándose en preparar á sus res-

004733

muy solemne festividad á honra y gloria de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe; cumple á nuestro ministerio daros á conocer, aunque sea á grandes rasgos, la importancia de este género de romerías, tan fecundas en gracias espirituales y temporales.

Nacido el hombre para peregrinar, durante su vida mortal, hacia al Santa Santorum del Templo de Dios en los cielos, en cuya virtud decía el Patriarca Jacob, al enunciar su edad: "Los días de mi peregrinación son ciento treinta años" (2); se comprende por qué las almas piadosas han sido siempre muy inclinadas á visitar los lugares donde ha brillado la gloria del Señor, manifestada con estupendos milagros; y por qué, en los tiempos de la Ley de gracia, como en los de la Ley escrita, y aun en la época de la Ley natural (3), se han emprendido edificantes viajes á los sitios más notables por particulares gracias de santidad. A este género de peregrinaciones se refiere el Evangelio, cuando menciona las que hacían en la solemnidad de la Pascua los Santísimos Padres del Hombre-Dios,

pectivos feligreses para la primera peregrinación de la Diócesis al Santuario mencionado, con el fin de asistir á la expresada solemnidad. Vuestras continuas y fervorosas pláticas harán que todos los peregrinos se preparen con oraciones, confesiones y comuniones para ofrecer á Nuestra Santísima Guadalupana las primicias de este redil á Ella consagrado.

Lean Udes. esta circular, *inter missarum solemnium*, el domingo inmediato al día en que llegue á sus manos, y mándenla fijar en los cancelos de los templos y sacristías.

Dado en nuestra Casa episcopal de Cuernavaca, á 20 de Abril de 1895.—† Fortino Hipólito, Obispo de Cuernavaca.—Por mandato de S. S. Ilma. y Rma., José Guadalupe Gonzalez, secretario.

(2) Genesis, cap. XLVII, v. 9.

(3) "Según los rabinos, los hijos de Adán volvieron más de una vez para contemplar de lejos el recinto del Paraíso terrestre, y algunos de los hijos de Seth se establecieron sobre la cima de una montaña, desde donde podía verse, esperando siempre que el Libertador prometido los hiciera pronto volver á entrar en él."

caminando como treinta leguas de Nazaret á Jerusalem: "Y sus padres, dice S. Lucas, iban todos los años á Jerusalem en el día solemne de la Pascua.—Y cuando tuvo doce años (Jesús) subieron ellos á Jerusalem según la costumbre del día de la fiesta." (4)

Santificadas las romerías con la presencia del adorable Maestro, la Iglesia debió tomar una parte activa en ellas, fomentándolas con su autoridad apostólica, colmando de muy especiales gracias á los peregrinos. Así fué en efecto, distinguiéndose desde los primeros siglos de la era cristiana por su solicitud en favor de estas prácticas de piedad los Papas S. Simaco y S. Gregorio II. En pos de éstos siguieron otros muchos Romanos Pontífices expidiendo venerables Letras, en las cuales otorgaban muy singulares indulgencias á los que visitaban los Santuarios. Dignas son de mencionarse noventa y tres Bulas expedidas en el transcurso de los años que mediaron entre el pontificado de la Santidad de Gregorio IX y Benedicto XIII, concediendo multitud de gracias á los que fuesen á los Santos Lugares de la Palestina. Ya antes los Concilios I, II y III de Letrán, celebrados en 1123-1139 y 1179, habían confirmado las providencias dictadas por los Sucesores de Pedro, á favor de las romerías. Y como si no bastaran para autorizarlas tantos monumentos eclesiásticos, á la Santa Casa de Loreto, embellecida con la mayor generosidad por el inmortal Benedicto XIV fué á prosternarse el Santísimo Padre Pío VII después de su cautiverio y antes de entrar en Roma, dejando en señal de su edificante romería un espléndido caliz de oro con esta inscripción: *Pío VII, soberano pontífice, vuelto á libertad el día de la Anunciación ha dejado á Loreto este recuerdo de su devoción y de su gratitud.* Con el mismo fervor visitó dicho Santuario, la Beatitud del Sr. Gregorio XVI (5). El gran Pontífice del siglo, nuestro Santísimo

(4) San Lucas, cap. II, vers. 27 y 28.

(5) Hace referencia á estas apostólicas romerías el Abate Orsini en su libro titulado: "La Virgen—Historia de la Madre de Dios y de su culto," cap. XV.

Padre León XIII, juzga tan importantes las peregrinaciones, que en su Encíclica de 12 de Marzo de 1881, proclamando un jubileo extraordinario con el fin de impetrar socorros del cielo en estos tiempos de prueba, después de encomendarlo al celsísimo Patriarca Sr. San José, dice: "Además, exhortamos a emprender, por motivos de piedad, peregrinaciones á los santuarios de los Santos que con motivo particular han sido tenidos por sagrados y venerables en los diversos países: entre los cuales es insigne en Italia la sacrosanta casa de María Virgen de Loreto, que hace recomendable el recuerdo de altísimo misterio (6).

Con tan plena autorización, emanada del Supremo Jeraarca que desde lo alto del Vaticano tiene fijas sus miradas en la moralidad de los pueblos, así como en el bienestar de las sociedades; apenas habrá mexicano que no se dé los más cumplidos

(6) Dicha Encíclica fué publicada por el I<sup>mo.</sup> y Rmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, de buena memoria, en su Carta Pastoral dada en la Santa Visita de San Felipe del Obraje á 24 de Mayo de 1881. Pastoral que debe obrar en los archivos de nuestras Parroquias. En ella dice, refiriéndose á las romerías: "Para excitar el fervor de los fieles y satisfacer los deseos de nuestro Santísimo Padre, esperamos que, durante el Jubileo, procurarán todos nuestros diocesanos visitar con frecuencia y como en peregrinación, los Santuarios más célebres de nuestro Arzobispado, contándose en primer lugar el de Nuestra Señora de Guadalupe."

Hallamos también reproducida la mencionada Encíclica por el Ilmo. y Rmo. segundo Obispo de Querétaro Dr. D. Ramón Camacho, Prelado sapientísimo, en su Carta Pastoral de 25 de Junio de 1881. En ella dice: "Su Santidad recomienda como formas de oración más meritorias. . . . . la que se hace á Dios por medio de su Purísima Madre, la Santísima Virgen, y la que hacen los fieles, según su antiquísima práctica, visitando los Santuarios más célebres y populares de cada país ó provincia, en que Dios se ha mostrado propicio, derramando con abundancia los consuelos y las gracias entre el pueblo fiel por el conducto de su misma Inmaculada Madre y de sus Santos." (Colección de Cartas, Edictos é Instrucciones Pastorales del mismo Prelado, núm. XXIII, pág. 403.)

parabienes, teniendo como tenemos, los Santos lugares del Tepeyac, ese nuevo Tabor á donde descendió del empíreo la Madre de Dios, inundándolo de luz celestial, luz divina que, irradiando hasta las fronteras del antiguo Anáhuac discipó para siempre las densas tinieblas de la idolatría, é hizo brillar la luz meridiana de la fé en que nos tocó nacer (7). ¿Quién no reboza en santo júbilo al pensar que, en testimonio del amor de María hacia los mexicanos, nos dejó su sacratísima Imagen milagrosamente aparecida en la humilde tilma del venturoso neófito Juan Diego, el memorable 12 de Diciembre de 1531? ¿Qué corazón no palpita al contemplar la prodigiosa Efigie desafiando á los tiempos en el más insigne Santuario de América? (8).

A suceso tan maravilloso, hermanos é hijos míos muy amados, se deben las edificantes romerías guadalupanas que han presenciado cerca de cuatro centurias, transcurridas desde la fundación de la primera ermita edificada por el M. I. y V. Obispo D. Fray Juan de Zumárraga, ante quien se obró el Milagro. Distinguiéndose desde entonces tales romerías por la sublime moralidad que respiraban; el segundo Metropolitano de México hacia notar desde la cátedra del Espíritu Santo, cómo los habitantes de la ciudad archiepiscopal dejaban sus paseos y diversiones peligrosas por ir á Guadalupe, y con tal devoción,

(7) Nueve años después de la Aparición, magistralmente aseguraba el P. Motolinía, haberse extinguido la idolatría entre los indígenas. "Tienen, dice, los ídolos tan olvidados como si hiciera cien años que hubieran pasado. (Últimas palabras de la "Historia de los Indios de la Nueva España," tratado III, cap. XX.)

(8) Edificado se halla tan célebre Santuario en el mismo sitio designado por la Madre de Dios, cuando hablaba en estos términos al dichoso neófito: "y es mi deseo, que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya, y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales, y de aquéllos, que me aman, y buscan, y de todos los que soliciten mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aflicciones; y donde oíré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio. (Becerra Tanco, "Felicidad de México.")

que muchas señoras distinguidas, ancianas y jóvenes, hacían el camino de la antigua Tenochtitlán al Tepeyac, á pié, descalzas y con bordón en mano (9). Al pisar esta Tierra Santa, aquellas dos razas irreconciliables, conquistados y conquistadores, como si se propusieran demostrar cuán benéficas son á la sociedad las peregrinaciones cristianas, deponiendo sus rivalidades en fuerza de la devoción, y formaban una sola familia y entraban de rodillas desde los umbrales del Santuario hasta el altar de la Virgen (10). Enjugadas las lágrimas y satisfechos de haber cumplido sus votos, los aborígenes regresaban á sus tierras; mientras que los de la ciudad, absortos ante el tabernáculo de María, pasaban horas y más horas velándola y dirigiéndola tiernas plegarias. (11).

No han sido menos fervorosos los siguientes siglos, los cuales pueden sintetizarse en la forma que lo hace S. Gerónimo, cuando hablando de las peregrinaciones á los Santos Lugares de la Palestina, se expresaba en estos términos: "Sería demasiado largo recorrer todas las edades, desde la Ascensión del Señor, hasta nuestro tiempo, para referir cuántos obispos, cuántos mártires y cuántos doctores se han trasladado á Jerusalem; porque hubieran creído tener menos piedad y ciencia si no hubieran adorado á Jesucristo en los mismos lugares en que el Evangelio comenzó á brillar desde lo alto de la Cruz" (12). Efectivamente: "Sería demasiado largo recorrer cerca de cuatro centurias desde la maravillosa Aparición de Guadalupe, hasta nuestros días, para referir cuántos obispos, cuántos religiosos,

(9) Véase nuestra obra intitulada "La milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe," comprobada con una Información levantada en el siglo XVI &c., núm. IV, pag. 33—VIII, pag. 82.

(10) Cap. y pag. cit.

(11) En expresión de los autores del "Viaje de Fr. Alonso Ponce," comisario de los Franciscanos en Nueva España, el Santuario del Tepeyac era en el siglo XVI el lugar "á donde van á velar y tener sus novenas los españoles de México" (Tomo I, pag. 107.)

(12) Epist. á Marcela, escrita hacia el año de 384.

cuántos sacerdotes, cuántos mártires (13), cuántos doctores, &c., se han trasladado al Tepeyac; porque hubieran creído tener menos piedad y ciencia si no hubieran dado honor y gloria á la Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, en los mismos lugares en que se venera su milagrosa Imagen, ante la cual se obró la conversión de los mexicanos á la fe católica." (14). Así lo juzgaron sin duda alguna los ilustres Hijos del insigne Loyola, al salir de México para embarcarse en Veracruz, el infausito 28 de Junio de 1767. Hé aquí cómo se expresa uno de sus historiadores: "Hicieron alto al pasar en el célebre Santuario de Guadalupe, para despedirse de la Reina de los Angeles. Entraron en el templo, con la facultad que les dió el señor visitador, y postrados, dejando en aquellas sacratísimas aras depositado el corazón, tomaron por segunda vez sus carrozas para seguir sus destinos y obediencia" (15).

Llegamos á la época del vapor, y cosa verdaderamente notable, el primer silbido de la locomotora repercute entre la capital de la República y la Villa de Guadalupe, poniendo sus servicios á disposición de los devotos guadalupanos (16). Se extienden los caminos de fierro por toda la nación, y uno de nuestros venerables Hermanos, aprovechando este medio que acorta las distancias, instituye anuales peregrinaciones de su Diócesi al

(13) Me refiero aquí al martirio espiritual que, como todos saben, es la parte principal del martirio corporal.

(14) Léase sobre esto el precioso libro que lleva por título: "Las Peregrinaciones religiosas en la Humanidad, en el Cristianismo y en México," escrita por un excelente escritor católico, tan sabio como modesto, cap. XI, XII y XIII.

(15) "Historia de este Viaje," por el P. Antonio Lopez de Priego, natural de Puebla de los Angeles 1785, parte primera, capítulo primero, foja 4.—MS. de nuestra colección.

(16) El día 4 de Julio de 1857 se inauguró este Ferrocarril ("Diario de Avisos," año I, tom. II, n. 209.)

Tepeyac (17). A su ejemplo todos los Obispos, aun los más lejanos, organizan edificantes romerías, distinguiéndose por el número de peregrinos la que acaba de presidir nuestro Hermano, el Venerable Obispo de Puebla. (18)

Pero ¿quién no se mueve, hermanos é hijos muy amados á emprender este género de viajes, al oír como habla nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII en sus Apostólicas Letras de 2 de Agosto de 1894? Estas son sus palabras: "Sabemos también que en el Santuario del Tepeyac, de cuya reparación, ampliación y ornato os mostráis tan solícitos, van creciendo de día en día las manifestaciones de piedad, pues á éste lugar, como á centro común de sus votos, de todas partes de la República, acuden en gran número *devotas y compactas romerías*. Este fué el motivo porque no hace muchos años, Nos también mandamos que á nombre y autoridad Vuestra se coronase con diadema de oro la Imagen de Nuestra Augusta Reina" (19.) Y con tanta más razón debe todo mexicano visitar el Santuario, al saber que el mismo Soberano Pontífice ha mandado poner al pie de la Sacratísima Imágen los Dísticos siguientes, enviados por Su

(17) Nos referimos al Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Querétaro, eminencia Guadalupana. Hizo su primera Peregrinación, con el mejor éxito, á 8 de Septiembre de 1886. (Breve Reseña de la Peregrinación de Querétaro por el Sr. Canónigo Lic. D. Juan Gonzalez — México.—1886.) Desde 1892, la celebra el 2 de Julio, á fin de que asista á ella todo el Seminario, que en el mencionado Septiembre está en vacaciones. (Carta Pastoral de 17 de Mayo de 1892.)

(18) Para formarse idea de esta ejemplar romería, que hará época en la historia guadalupana, basta leer el rubro del artículo intitulado: "La gran Peregrinación de la Diócesi de Puebla.—Tres empresas ferrocarrileras, agotado su material rodante.—Mas de cien coches en movimiento.—Ocho mil peregrinos en Guadalupe.—Edificantes ejemplos de piedad. (Boletín Eclesiástico Angelopolitano, año IV, n. 24, pág. 374.)

(19) Refiérese Nuestro Santísimo Padre al Breve *Relatum est nobis*, 8 de Febrero de 1887, publicado en la Carta Pastoral de los Ilmos. y Rmos. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, fecha 19 de Marzo del mismo año.

Santidad á nuestro muy venerable Hermano el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Tehuantepec, y traducidos por el muy Venerable Decano del Episcopado Mexicano, el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Guadalajara (20)

Mexicus heic populus mira sub Imagine gaudet  
Te colere, alma Parens, praesidioque frui.

Per te sic vigeat felix, teque auspice, Christi  
Immolam servet firmior usque fidem.

LEO. PP. XIII.

(Imagini Augustæ Mariæ Dominæ Nostræ Guadalupensis in Mexico subscribendum.)

Romæ ex aedibus Vatic, die XXVI Feb. an MDCCCVC.

(20) "Dísticos latinos hechos por N. S. P. S. León XIII en honor de la Santísima Virgen María de Guadalupe, y traducidos al castellano por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, dignísimo Arzobispo de Guadalajara.

Mexicus heic populus mira sub Imagine gaudet  
Te colere, alma Parens, praesidioque frui.

Per te sic vigeat felix, teque auspice, Christi  
Immotam servet firmior usque fidem.

LEO PP. XIII.

(Imagini Augustæ Mariæ Dominæ Nostræ Guadalupensis in Mexico subscribendum.)

Romæ ex aedibus Vatic, die XXVI Feb. an MDCCCVC.

Guadalajara. Abril 24 de 1895.—Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Dignísimo Obispo de Querétaro.—Mi Vdo. Hermano, Amigo y Sr. de mi aprecio.—Con la presente carta envío á S. Ilma. la versión castellana de los Dísticos que Ntro. Smo. Padre escribió, relativos á la Sma. Virgen de Guadalupe y á la Nación mexicana.

Únicamente por complacer á S. Ilma. he hecho esa versión; pero

Siendo, pues, las romerías guadalupanas, tal como las he-  
ya S. Ilma. supondrá con que respeto y temor he puesto mi torpe  
mano en lo que tan magistralmente escribió el venerando Pontífice  
é insigne literato que es, á la vez que Jefe supremo de la Iglesia,  
gloria de las humanas letras; y cuyo genio esplendoroso admira y  
pasma.

Deseo que S. Ilma. se conserve bueno y me repito su afmo. her-  
mano, amigo, S. S. y C. Q. b. s. m.—† *Pedro*, Arzobispo de Gua-  
dalajara.

Mexicus heic populus mira sub Imagine gaudet  
Te colere, alma Parens, præsidiuque frui.

TRADUCCION.

En admirable Imágen,  
O Santa Madre nuestra!,  
El pueblo mexicano  
Gozoso te venera,  
Y tu gran patrocinio  
Con gozo y gratitud experimenta.

Per te sic vigeat felix, teque auspice, Christi  
Immotam servet firmior usque fidem.

TRADUCCION.

Feliz y floreciente  
Por tí así permanezca  
Y mediante el auxilio  
Que benigna le prestas  
La fé de Jesucristo  
Inmutable conserve con firmeza.

Es copia exacta.—Querétaro, Abril 30 de 1895.—† *Rafael*, Obis-  
po de Querétaro. (Publicada en hoja suelta por S. S. Ilma., ha sido  
reproducida por toda la prensa católica de la Nación.)

*Versión en prosa, por un respetable Sacerdote  
de la esclarecida Compañía de Jesús.*

Aquí el pueblo Mexicano ante tu maravillosa Imágen, gozase,  
Madre purísima, en tributarte *rendidos* cultos y en disfrutar de tu  
*poderosa* protección.

Haz que por Tí y bajo tu *amoroso* amparo sea siempre tan feliz,  
que cada día se adhiera con más firmeza á la imperecedera fé de  
*Jesucristo*.

León Papa XIII.

mos descrito, altamente provechosas á la moralidad de los pue-  
blos; muy benéficas á la sociedad mexicana formada bajo los  
muros del Santuario, mediante el ósculo de la paz cristiana:  
*Pax vobis* (21); tan autorizadas por la Sede Apostólica, á quien  
llena de complacencia el fervor con que de todos los ámbitos de  
nuestra República afluyen á los riscos del Tepeyac (22); viva-  
mente deseadas por nuestros VV. Párrocos, asociaciones piado-  
sas y demás diocesanos, dispuestos á secundar, de la manera más  
espontánea, cuanto movidos por nuestra ardentísima devoción  
hacia la tierna y amorosa Madre de los Mexicanos, tengamos á  
bien disponer para honrarla y gloriarla; Nos, en vista de tan  
poderosas razones, hemos determinado celebrar la primera Pe-  
regrinación de la Diócesi á los Santos Lugares de Guadalupe,  
los días 27, 28, 29, 30 y 31 del mes corriente, en testimonio de  
la fe con que siempre confesaremos y publicaremos á la faz del  
mundo, el estupendo Prodigio del Aparecimiento de la celestial  
Imagen de Nuestra excelsa Patrona.

A fin de que esta romería se distinga por el espíritu de  
perfección que debe animarla, recomendamos de una manera  
muy especial en la circular citada al principio de éstas nues-  
tras Letras, que los devotísimos ejercicios del poético "Mes  
de María," celebrado actualmente en todos nuestros templos,  
sirvan para disponer, como corresponde á la grandeza del asun-  
to, á todos y á cada uno de los peregrinos de la Diócesi. Y para  
que esto tenga el más cumplido efecto, determinamos hoy que  
desde el día en que se reciba la presente Carta Pastoral, hasta la  
véspera de la expedición, anuncien nuestros Párrocos, en los res-  
tantes vespertinos del referido tiempo, la indulgencia plenaria  
concedida por la Santidad de Benedicto XIII á los que visiten

(21) San Juan, cap. 20.

(22) Véase la pág. 4 de nuestra segunda Carta Pastoral expedida  
á 12 de Noviembre de 1894.

una vez al año, en cualquier día, el Santuario del Tepeyac (23), instruyendo á los fieles sobre los requisitos indispenables para luerar dicha indulgencia, y sobre la conducta ejemplar que deben observar durante el viaje cuantos en él tomen parte, para hacerse dignos del respeto tan encarecido por el Señor en el Sagrado Libro del Exodo, cuando dice: "No serás molesto al peregrino." (24.) Aprovecharán mucho tales exhortaciones, haciendo notar á los oyentes, que todos los templos, todos los altares, todas las festividades y todos los rezos instituidos en la Diócesi á honra de la Santísima Virgen de Guadalupe, así como la multitud de imágenes de la misma adorable Señora, veneradas en cada una de nuestras Parroquias, bien sea en las Iglesias, bien en el hogar doméstico (25); son monumentos vivos de la ar-

(23) Sobre esta indulgencia trae esta nota el "Guadalupano Zodiaco," por el M. R. P. Francisco Javier Lascano, de la Compañía de Jesús, edición de 1815: "Todos los fieles que visitaren el Santuario mismo, confesados y comulgados, ganarán una indulgencia plenaria una vez al año el día que elijan." Consta de instrumento auténtico (Portada, vuelta.) En otro librito moderno hallamos estas palabras sobre el mismo asunto: "y á más del privilegio personal que tiene cada fiel, concedido por el Sr. Benedicto XIII en 21 de Noviembre de 1729, para poder ganar una vez al año indulgencia plenaria, visitando, previa confesión y comunión, el Santuario en el día que eligiere, y haciendo en él la oración acostumbrada, puede también ganarse &c. sigue hablando de otras gracias. (Manualito de piadosas devociones dirigidas á María Santísima de Guadalupe para implorar su maternal protección." Apéndice, Indulgencias perpetuas que se ganan en este Santuario, § I, pág. 153.)

(24) Cap. 23, vers. 9.

(25) En la visita pastoral que acabamos de practicar en la mayor parte de nuestra Diócesi, vimos en algunas iglesias, muy buenas pinturas, antiguas y modernas, de nuestra Santísima Guadalupana. Entre ellas descuella una obra del inmortal Cabrera, que pertenece al templo de la hacienda de S. Ignacio, propiedad del finado Sr. Don Joaquín García Icazbalceta. Nos llamó también la atención otra Guadalupana, muy desfigurada ya, en los claustros de la parroquia de Tlaquiltenango, administrada por la orden de Predicadores desde 1540 en que se acabó el edificio. A juzgar por lo poco que ha quedado descubierto de algunas pinturas de esta casa, del mismo estilo,

diente devoción de vuestros antepasados muchos de los cuales la visitaban en el Tepeyac, llevando en los brazos á sus tiernos hijos para ponerlos bajo la protección y amparo de tan Augusta Madre.

Deseando que reine el mayor orden en nuestra peregrinación, irán al frente de ella el Señor Director Diocesano de las Asociaciones Guadalupanas y los Señores Curas que puedan dejar encargadas sus feligresías á los inmediatos ó á sus vicarios ó á los eclesiásticos autorizados por Nos. Bien probado como está el celo que caracteriza á los referidos Señores en bien de sus feligreses no necesitamos recomendarles á los peregrinos que ponemos á su direcci n. Con la misma solicitud atenderán á los de su curato, como á los que no lleven al frente á sus respectivos Párrocos, sino á personas de acrisolada virtud y honradez, que por acuerdo de éstos dirijan á los romeros de sus feligresías; acuerdo que comunicará cada Párroco al limítrofe que tome parte en la romería. Si alguno ó algunos hacen ésta á pié, estamos ciertos que los VV. Párrocos encargados de estos peregrinos procurarán hospedarlos en las casas curales del lugar en que riendan las jornadas, adonde esperamos serán recibidos con el amor recomendado en el Sagrado Libro del Deuteronomio, cuando dice: "Amad á los peregrinos" (26).

Los que no hagan á pié la romería, con la anticipación necesaria saldrán de sus pueblos, á tomar tren el lunes 27 del que cursa en la estación más inmediata á su residencia. El día de la salida de dichos pueblos, antes de ponerse en camino, dirá el Párroco en el altar de la Virgen Santísima de Guadalupe, la Misa *Propter agentibus*, si el rito lo permite; en caso contrario se agregará á la Misa del día, la oración *Pro Peregrinantibus*,

de la referida Imágen, puede afirmarse que es obra del siglo XVI. ¡Cuánto han perjudicado á nuestra historia eclesiástica tantas innovaciones como se han hecho en los edificios antiguos, borrando cuadros monumentales!

(26) Cap. X, v. 19.

oración que se dirá durante la romería en todas las Misas que se celebren en la Diócesis. Concluido el Santo Sacrificio, estando todos los peregrinos de rodillas cerca del altar, el celebrante los bendicirá con las preces que se hallan en el Manual, rociándolos al terminar con agua bendita (27). Muy oportuno será entonces recitarles en castellano esta preciosísima oración de la Misa: «Atiende Señor à nuestras súplicas, y dispón el camino de tus siervos en la prosperidad de tu salud, para que sean siempre protegidos con tu auxilio en todos los peligros del camino y de esta vida. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.» (28).

A las cuatro de la tarde del martes 28 del presente se reunirán todos los peregrinos en la Villa de Guadalupe (29) para hacer su entrada solemne en la Iglesia de Capuchinas, residencia de Nuestra Augusta Reina, y saludarla con los cánticos y alabanzas que entonará la asociación Guadalupeña de nuestra Ciudad Episcopal, respondiendo todos los de las Parroquias de la Diócesis (30). A fin de que en éste y los demás actos se guarde el orden debido, todos los representantes de las asociaciones parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús, de la Virgen del Tepeyac, Vela Perpetua, Hijas de María, etc., ocuparán el lugar que les designe el Párroco à quien comisionemos para ello. Nos mismo, acompañados de los Sres. Directores diocesanos del Apostolado de la Oración y Congregaciones Guadalupeñas, recibiremos en las puertas del Santuario à la romería, la cual, llena

(27) Al fin de esta Carta Pastoral, ponemos esta bendición.

(28) Misal y Ritual Romano.

(29) Aun después de haberse erigido en ciudad esta población, es llamada por la generalidad con el nombre de Villa de Guadalupe, quizá por haber sido elevada dicha población à esta categoría, no por razón del número de sus habitantes, que antes era bien reducido, cuanto por estar en este lugar uno de los más célebres Santuarios del orbe católico.

(30) En hoja suelta enviamos à cada parroquia número competente de ejemplares de las alabanzas que se han de cantar, para que se distribuyan entre los fieles.

de devoción se acercará hasta las gradas del altar para saludar à la dulcísima María con las palabras del arcángel S. Gabriel: *Ave gratia plena*, etc.

Al rayar el miércoles 29, día de gracia para nuestro Obispado, pues que en tal día va à celebrar su primera función à Nuestra Sacratísima Madre, se acercarán todos los peregrinos à comulgar en la Misa rezada que se dirá en el Santuario à las seis y media de la mañana. (31). Luego que den gracias, saldrán del templo, à fin de expeditarse para asistir à la gran solemnidad, la cual comenzará à las nueve de la mañana, celebrando Nos de pontifical, asistiéndonos los VV. Eclesiásticos antes referidos, administrando los más antiguos de nuestros Señores Curas y ayudando los alumnos de nuestro Seminario.— Por la tarde, à las 4, nos congregaremos en la misma Iglesia para asistir al vespertino —El jueves 30, estará presente toda la romería en la Misa de despedida que dirá uno de nuestros asistentes en el altar de la maravillosa Imágen.—Viernes 31, con el mismo orden que todos vinieron, regresarán à sus Parroquias, donde los mismos Sres. Curas celebrarán Misa en acción de gracias à honra del Sacratísimo Corazón de Jesús, exponiendo al Divinísimo Señor Sacramentado, todo el día.—Terminado el Santo Sacrificio, impartirán à los peregrinos la bendición correspondiente. (32).

Siendo el Mes de Jesús, Hermanos é hijos míos muy amados, el tiempo más à propósito para saborear las gracias alcanzadas por la Peregrinación ante las aras de la Virgen del Tepeyac; ordenamos à nuestros VV. Párrocos y demás eclesiásticos celebren dicho Mes, con el mismo fervor que el Mes de María, practicando diariamente en todas sus Parroquias el

(31) A fin de que todos nuestros sacerdotes puedan decir Misa en el Santuario y confesar à los peregrinos; con la debida anticipación pediremos el permiso correspondiente.

(32) Véase esta bendición en los anexos à esta Carta.

ejercicio vespertino, en el cual rezarán el Santo Rosario, cantarán la Letanía Lauretana, tendrán la lección y meditación correspondiente, terminando con cánticos y alabanzas al Deífico corazón.—Para que esto mismo se verifique en todas las iglesias y capillas de todos nuestros curatos, los Párrocos se valdrán de personas piadosas y de probada virtud, para que á la hora que juzguen más conveniente, hagan en los referidos templos tan devoto ejercicio.—Los que no puedan concurrir á la iglesia por enfermedad ú otro motivo, lo harán en su casa á la hora y días señalados.—Recomendamos á los Sres. Curas celebren el día del Sacratísimo Corazón con la mayor solemnidad, procurando que sus respectivos feligreses se acerquen á la Sagrada Mesa, y prepararán á los niños que no hayan hecho su primera comunión, para que la reciban el mencionado día.—Damos nuestra licencia para que los domingos y días festivos se exponga al Divinísimo Señor Sacramentado á la hora del ejercicio, y el día 21 de Junio, todo el día.—Concedemos cuarenta días de indulgencia á todos nuestros diocesanos por cada uno de los actos de piedad que practiquen en el Mes de Jesús, y recomendamos á los expresados Párrocos procuren que el altar del mismo adorable Corazón se conserve con el mayor decoro y ornato, erigiéndole en los templos en donde no lo hubiere.—Excitamos á todas las asociaciones del mismo Deífico Corazón, instituidas canónicamente en la mayor parte de nuestras Parroquias, á que, bajo la dirección de dichos Sres. Curas, se empeñen en dar todo el esplendor debido á la solemnidad de los ejercicios referidos, y recomendamos á todos los fieles recen diariamente la "Corona de Oro al Sacratísimo Corazón de Jesús." (33.)

Celebrando el mes de Junio en la forma ordenada, perseverarán los votos que hagamos ante la Santísima Virgen del Tepeyac, y se arraigará entre nuestros diocesanos la piadosa costumbre, vivamente deseada por Nos, de orar diariamente ante

(33) La ponemos en el IV anexo á esta Carta Pastoral.

el Corazón de Jesús Sacramentado, á quien consagramos nuestra grey el día en que recibimos la plenitud del Sacerdocio. (34.)

En testimonio de nuestro paternal afecto, recibid Hermanos y muy amados hijos, la pastoral bendición que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Léase nuestra Carta Pastoral *inter missarum solemnía*, el primer día festivo después que fuere recibida, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias de la ciudad y Obispado.

Dada en nuestra Casa Episcopal de Cuernavaca, á 12 de Mayo de 1895.

† FORTINO HIPOLITO.

Obispo de Cuernavaca.



Por mandato de Su Señoría Ilustrísima  
y Reverendísima,

JOSÉ GUADALUPE GONZALEZ,  
Secretario.

(34) Véase nuestra primera Carta Pastoral, fechada en Guadalupe, á 24 de Julio de 1894.

## ANEXO I.

## Bendición de los Peregrinos propia de los Párrocos.

Se reza el *Itinerarium Clericorum*, tal como se halla en el Breviario, desde la antífona *In viam pacis* hasta el *Dominum Jesum Christum filium tuum* de la oración *Praesta, quaesumus*, y concluye con lo siguiente:

Exaudi, Dómine, preces nostras, et iter famulorum tuorum propitius comitare, atque misericordiam tuam sicut ubique es, ita ubique largire: quatenus a cunctis adversitatibus, tua opitulatione defensi, gratiarum tibi referant actionem. Per Christum Dóminum nostrum. R. Amen.

Pax et benedictio ✠ Dei omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, descendat super vos, et maneat semper. R. Amen.

Después rocía con agua bendita.

## ANEXO II.

## Protestación de fe.

Yo protesto creer siempre firmemente, y protesto de todo corazón sostener y defender, que la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, es en su advocación de Guadalupe y por virtud de su milagrosa Aparición en la colina del Tepeyac, la Reina y Señora, la Madre y Patrona de la Iglesia y Nación Mexicana, como la aclamaron los Prelados Mexicanos y la pidieron á la Santa Sede Apostólica habiéndola concedido sabiamente el Sumo Pontífice Benedicto XIV de gratísima memoria; como la cree, venera y confiesa el pueblo fiel, y

como últimamente se ha dignado Su Santidad nuestro Grau Pontífice Señor León XIII confirmar y espléndidamente autorizar.

## ANEXO III.

## Bendición de los peregrinos á su regreso.

V. Adjutorium nostrum, etc.

V. Dóminus vobiscum, etc.

*Antiphona.* Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dóminum.

*Psalmus.* 127. Beati omnes, qui timent Dóminum. (Como en el Breviario.)

*Antiphona.* Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dóminum.

Kyrie eléyson. Christe eléyson. Kyrie eléyson. Pater noster, *secreto.*

V. Et ne nos inducas in tentationem.

V. Benedicti, qui veniunt in nómine Dómini.

R. Benedicti vos á Dómino, qui fecit coelum et terram.

V. Respice, Dómine in servos tuos, et in ópera tua.

R. Et dirige eos in viam mandatorum tuorum.

V. Dómine, exaudi orationem meam, etc.

V. Dóminus vobiscum, etc.

OREMUS. Largire, quaesumus Dómine, famulis tuis indulgentiam placatus et pacem: ut pariter ab ómnibus mundentur offensis, et secúra tibi mente deserviant.

Omnipotens sempitérne Deus, nostrorum téporum, vitaéque dispósitor, famulis tuis continuæ tranquillitátis largire subsidium: ut quos incólumes propriis labóribus reddidisti, tua fácias protectióne secúros.

Deus, humilium visitator, qui nos fraternâ dilectione consolâris: praetende societati nostrae grâtiâ tuam; ut per eos, in quibus habitas, tuum in nobis sentiâmus adventum. Per Dôminum nostrum Jesum Christum, etc. R. Amen.

Después el Sacerdote rocía con agua bendita diciendo:

Pax et benedictio ✠ Dei omnipotentis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, descéndat super vos, et máneat semper. R. Amen.

## ANEXO IV.



J H S

CORONA DE ORO

### AL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS.

Después de santiguarse, se dice:

«Angel de Dios, que eres mi guarda, ya que la piedad divina me ha puesto bajo tu protección, ilumíname, guárdame, dirígeme y gobiérname.»

Tomando después con los dedos pulgar é índice de la mano derecha la cruz del rosario, se dirá:

«Padre Eterno, os ofrezco la sangre preciosísima de Jesús en expiación de mis pecados, y por la felicidad de la Santa Iglesia.»

Y recorriendo las tres primeras cuentas próximas á la cruz, se dice en la primera:

«Dios mío, creo en Vos, porque sois la suma verdad.»

*En la segunda:* «Espero en Vos, porque sois fiel.» *Y en la tercera:* «Os amo, porque sois infinitamente bueno.»

Rezadas estas pequeñas oraciones preliminares, se da principio á la CORONA, la cual se compone de cinco decenas, que se rezan del modo siguiente:

«Jesús, manso y humilde de corazón, haced mi corazón semejante al vuestro.»

Y después se dice diez veces, recorriendo las cuentas del rosario:

«Dulce Corazón de Jesús, sed mi amor.» *Y los demás responden:* «Dulce Corazón de María, sed mi salvación.»

Rezadas estas preciosas jaculatorias diez veces se comienza la otra decena.

«Jesús, manso y humilde de corazón, etc.,» *y de nuevo otras diez veces:* «Dulce Corazón de Jesús, sed mi amor.»

«Dulce Corazón de María, sed mi salvación.»

Terminadas las cinco decenas, se rezan recorriendo las tres cuentas próximas á la cruz, estas otras jaculatorias:

«Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía.»

«Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía.»

«Jesús, José y María, espírese en paz en vuestros brazos el alma mía.»

A los que recen diariamente esta hermosísima Corona, se conceden cuatro indulgencias plenarias al mes, que ganarán confesando y comulgando en los dias que elijan, y rogando, al visitar la Iglesia, por la intención del Sumo Pontífice.

## ANEXO V.

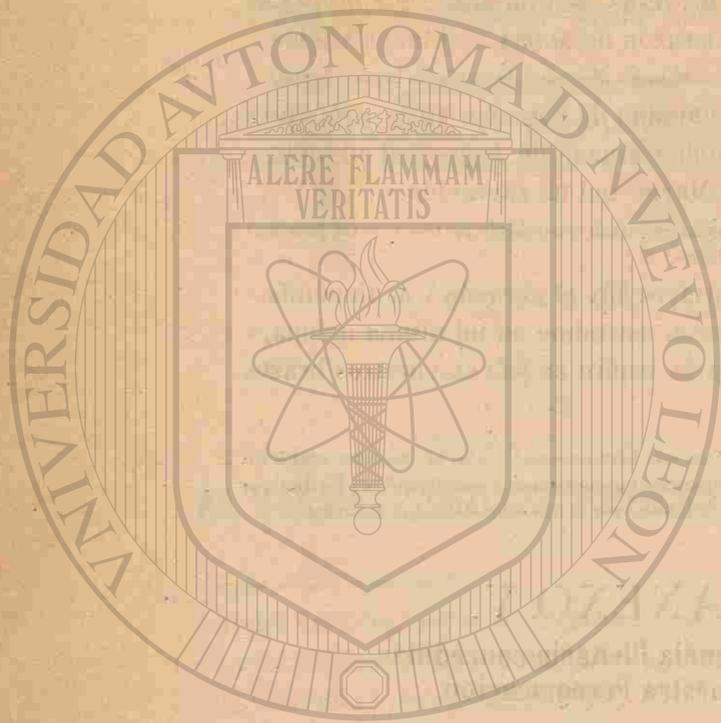
### Indulgencia Plenaria concedida á nuestra Peregricación.

Ya en prensa nuestra Carta Pastoral, hemos recibido de Roma un cablegrama en que se nos comunica haber concedido la Santa Sede tan singular gracia á nuestra primera Peregrinación. Pueden, por tanto, lucrarse esta indulgencia, aun los peregrinos que, con las disposiciones debidas, hayan visitado en el presente año el Santuario del Tepeyac.

Cuernavaca, Mayo 15 de 1895.

† FORTINO HIPOLITO,  
Obispo de Cuernavaca.

004783



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA



00